

OFREZCO PRUEBA.-

C.P.A. N° 3.-

JUICIO: AGUIRRE SANTIAGO NICOLAS Y OTRA VS. LESCANO HUGO REINALDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS – Expte. N° 155/22.-

SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN UNICA NOM.-

ANGEL GENARO GRAMAJO, apoderado en autos, a V.S respetuosamente digo:

Vengo por la presente a ofrecer en tiempo y forma la siguiente prueba **INFORMATIVA**:

a.- Del **HOSPITAL GENERAL LAMADRID**, de la ciudad de Monteros, a fin de que remita toda la documentación médica, anexos, estudios complementarios, partes de enfermería y toda documentación (Historia clínica y/o ficha médica) relacionada con el **SANTIAGO NICOLAS AGUIRRE, DNI: N° 39.358.991**, como consecuencia del ingreso a guardia médica en dicho establecimiento a partir de fecha 03/04/2022, a raíz de accidente de tránsito que sufriera.-

b.- del **SANATORIO RIVADAVIA**, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, a fin de que remita toda la documentación médica, anexos, estudios complementarios, partes de enfermería y toda documentación (Historia clínica y/o ficha médica) relacionada con el **SANTIAGO NICOLAS AGUIRRE, DNI: N° 39.358.991**.-

c.- de la **CLINICA SAN PABLO**, de la localidad de San Pablo, Dpto. Lules, a fin de que remita toda la documentación médica, anexos, estudios complementarios y toda documentación (Historia clínica y/o ficha médica) relacionada con el **SANTIAGO NICOLAS AGUIRRE, DNI: N° 39.358.991**.-

d.- del **Centro de Servicio Integral de Medicina y Rehabilitación SIMER SRL** de la ciudad de Monteros, a fin de que remita toda la documentación en su poder perteneciente a **SANTIAGO NICOLAS AGUIRRE, DNI: N° 39.358.991**, como consecuencia de su atención en dicho centro, informando además si su atención fue en forma particular y el costo de cada sesión de rehabilitación, y la cantidad de sesiones realizadas.-

Por lo expuesto a V.S pido:

Tenga por ofrecido este medio probatorio, lo admita y para su producción se libren los pertinentes oficios haciéndose constar el vencimiento del plazo probatorio y que su trámite es libre de derechos.-

Proveer de conformidad.-

JUSTICIA.-